

Quito 17 de mayo 2016

A los señores accionistas y directores

CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A.

En mi calidad de comisario principal, he examinado el Balance General de CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. Al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados, flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio por el año terminado en la fecha; así como el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. He examinado en los libros y comprobantes de contabilidad.

Las normas de control interno son establecidas y su cumplimiento vigilado por la Sra. María Mercedes Alvarez Cevallos, representante legal de la compañía y en mi opinión son razonablemente apropiadas.

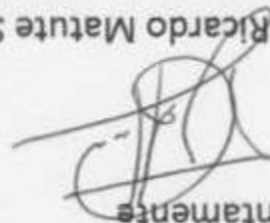
Para los fines establecidos en el art. 1 de la resolución 91.4.3.014 de la superintendencia de compañía publica en el registro oficial N°044 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías que trata sobre atribuciones y obligaciones de los comisarios.

Para finalizar, dedico indicar que en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CARLOS ALVAREZ SAA AGENCIAS Y DISTRIBUCIONES S.A. Al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de su operaciones por el año terminado en esa fecha, conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras, sus datos corresponden exactamente a los registros en los libros de contabilidad igualmente, en mi opinión los administradores de la compañía si cumplen con las normas legales. Estatutarias y reglamentarias aplicables.

Los libros y comprobante de contabilidad, son llevados escrupulosa y profesionalmente, como corresponde a una buena administración y cumple con las normas legales y respectivas. Además la conservación y custodia de los bienes de la compañía y de terceros bajo la responsabilidad de la Administración, en mi opinión son apropiadas.

Agradezco la gran colaboración brindada por los administradores y el personal de la compañía por el desempeño de mis funciones; así como a ustedes señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Muy atentamente


Ing. Luis Ricardo Matute Segarra

Comisario Principal